

**Motociclista  
termina con  
lesión grave en  
su pie derecho**



**Construcción  
del puente El Filo  
dará seguridad a  
miles de familias**



Diario Informativo

# **GENTE & PODER**

Periodismo auténtico y veraz

## **de Nayarit**

No. 2826 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano [www.diariogenteypoder.com](http://www.diariogenteypoder.com) VIERNES 2 DE FEBRERO 2024

Gobierno del Estado y DIF Nayarit

## **Llevarán nuevas unidades Móviles de Salud Dental a todo el estado**



### **Recibe Congreso programa anual de auditorías del 2024**

“La rendición de cuentas no es un juego, y no vamos a tolerar el mal manejo de los recursos públicos:” diputada Nataly Tizcareño Lara

**(P-6)**

**Coneme**  
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



### **Clausuran y entregan documentos oficiales a 140 profesionistas**



### **Fortalecen la prevención del combate a la corrupción**





## CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

### La SCJN protege más a las compañías extranjeras que a México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió amparos a las empresas extranjeras sobre la contra reforma promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), hecho que da fe del vaticinio que se le adjudica al entonces presidente Adolfo López Mateos cuando en 1960 nacionalizó la industria eléctrica, al decir entre otras cosas que se tuviera cuidado en el futuro porque malos mexicanos le querrán dar marcha atrás a esta nacionalización.

Y queda claro que así ha estado sucediendo desde que se reformaron los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Carta Magna para favorecer la entrada de capital particular, sobre todo extranjero para comenzar a adueñarse de la electricidad y del petróleo, así como de los ejidos al destrabarse la otrora Reforma Agraria.

¿Cómo es posible que los ministros de la SCJN les den más importancia a las compañías eléctricas extranjeras que al pueblo mexicano? La SCJN aduce que la contra reforma eléctrica de AMLO ya plasmada en el Diario Oficial de la Federación es anticonstitucional, pero lo anticonstitucional fueron precisamente aquellas reformas constitucionales que le quitaron el espíritu social a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eso sí que fue anticonstitucional en plena forma, pues los bienes nacionales, áreas antes consideradas estratégicas para nuestra Nación se ofrecieron en bandeja de plata a la Iniciativa Privada (IP) tanto nacional como extranjera.

¿Qué beneficios le han traído a la población mexicana las privatizaciones llevadas a cabo? Ninguno en sí, sino que más bien los beneficios han sido para unos cuantos que, por lo mismo y tal y como lo dice AMLO, se llegaron a sentir los dueños del país al tener en sus manos aquellas áreas antes consideradas como estratégicas; bienes servicios de todos los mexicanos y no como hoy en día que están en manos de unos cuantos que ven con gran satisfacción crecer sus fortunas a costa de la explotación de los demás mexicanos de a pie.

Por donde quiera que se le quiera ver, AMLO tiene mucha razón al afirmar que, de las reformas constitucionales a partir de Miguel de la Madrid Hurtado hasta Enrique Peña Nieto, ninguna de estas fue en beneficio de la Nación Mexicana, sino únicamente para la IP nacional y

extranjera, sobre todo.

Se nacionalizaron los ferrocarriles y ahora vuelven a estar en manos extranjeras, se nacionalizó la banca y ahora está en manos extranjeras, las minas, ingenios y la telefonía eran del país y ahora están en manos de la IP nacional y extranjera, respectivamente. El campo ya comprende de nuevo grandes latifundios, ya que prácticamente han desaparecido los ejidos y por ende los pequeños propietarios y, los que aún subsisten o sobreviven están bajo el riesgo de los grandes acaparadores y extorsiones para que vendan sus cosechas al precio que les indiquen los especuladores también conocidos como coyotes.

¿Cómo es posible que los ministros de la SCJN en vez de proteger los intereses nacionales protejan más a las compañías extranjeras? Hasta antes de la reforma neoliberal sobre energía México no necesitaba más que ayuda en la tecnología para el desarrollo de la industria energética, pero no teniendo que cederles la propiedad de esta industria, y aun así nuestro país logró salir adelante, tal y como había estado sucediendo con la gasolina que, hasta antes de Miguel de la Madrid, México era autosuficiente en la producción de gasolina para el uso cotidiano de los mexicanos; no era necesario tener que importar el combustible. Sin embargo, se dejaron caer las refinerías y toda la industria petroquímica y de ahí la debacle en nuestro país en cuestión energética. El dinero que se llevan las industrias de energía eléctrica extranjeras, debería entrar a las arcas nacionales, por lo que se le debería de dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). ¿Por qué cederle lo que es de la Nación Mexicana, de los mexicanos en sí a esas compañías extranjeras?

Que la IP mexicana entrara para bien de la economía mexicana está bien, pero no las compañías extranjeras que se sabe, se llevan las ganancias en dólares a sus países desfalcando a nuestra Nación con inversiones mínimas, en donde México pone la mayor parte, desde la mano de obra hasta maquinaria, suelo y subsuelo. En caso de que la SCJN persista en darle la razón a los extranjeros, ¿qué epíteto se les podría adjudicar a esos ministros sumisos al capital extranjero? ¿En cierto sentido se les podría llamar como traidores a la patria?

Sea pues. Vale.

## RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS EFS

POR DAVID COLMENARES PÁRAMO

Un eje central de la democracia es facilitar el acceso, en forma y fondo, de los temas relevantes para todas las personas. Lo ideal es que todos los integrantes de una comunidad política puedan entender en general lo que el Estado hace, sus fines y razones. Mientras más entienda la gente sobre el funcionamiento de sus leyes y sus instituciones, más se interesará en ellas, y de eso también se trata la democracia.

En el caso de las entidades de fiscalización superior, la rendición de cuentas es uno de sus conceptos centrales, y su complejidad hace oportuna una clarificación. Andreas Schedler afirma que el término procede de la expresión en lengua inglesa "accountability", y que en ocasiones se ha traducido como control, fiscalización o responsabilidad; empero, la traducción más popular ha sido la de rendición de cuentas, cuya acepción más aceptada es aquella que tiene que ver con las responsabilidades de los servidores públicos.

La rendición de cuentas tiene dos dimensiones básicas, que los servidores públicos informen sobre sus decisiones y que las justifiquen ante la ciudadanía; es lógico, porque la publicidad y motivación, ambas características propias de las democracias, hacen imposible el gobierno despótico. Por otra parte, también está la dimensión de la sanción, esto es, que los servidores públicos están regidos en su actuar por la Constitución y las leyes y son responsables de las acciones que contravengan estos ordenamientos por lo que podrían ser sancionados.

Se ha escrito doctrinariamente que la rendición de cuentas puede ser horizontal, diagonal o vertical. En el primer supuesto, corresponde a la que realizan los organismos del Estado frente a las instituciones con facultades para supervisar su actuar o en su caso sancionar el incumplimiento a una norma, en el segundo supuesto es la ciudadanía la que se involucra con las instituciones

para vigilar la actuación del Estado, por última la rendición de cuentas vertical se refiere a que los servidores públicos pueden ser recompensados o castigados por el electorado.

Quizás sea porque la dimensión sancionatoria suele ser privilegiada en los estudios sobre fiscalización, y en las historias de casos relevantes que destacan en los medios de comunicación, pero es importante que se entienda la rendición de cuentas de manera más amplia, teniendo presente también el sistema de incentivos positivos al que da lugar, el enfoque preventivo, puesto que todos los involucrados en la sociedad política (electores, autoridades, medios, factores productivos) se insertan en un mecanismo para generar confianza y legitimidad en las decisiones públicas, lo que a su vez fortalece el Estado de Derecho y la participación ciudadana.

Las EFS son componentes torales en la rendición de cuentas, ya sea en la referida a los recursos públicos o bien en las auditorías de desempeño, si bien ambas se realizan después de que los recursos han sido ejecutados.

Nuestro país tiene una larga tradición en la fiscalización de los recursos. Este año se cumplirán 200 años de la fiscalización en México, ya desde la Constitución de 1824 se consideró un órgano para ese propósito; en la Constitución de 1917 se contó nuevamente con ese órgano denominada Contaduría Mayor de Hacienda, la cual tenía la obligación de los recursos del Estado; como es bien sabido desde el año 2000 es la Auditoría Superior de la Federación. Las reformas constitucionales relacionadas con la ASF han fortalecido su labor como órgano de fiscalización superior en beneficio de la ciudadanía. A pocos días de que nuestra Constitución cumpla un año más de vigencia, celebramos que la rendición de cuentas tenga un papel central en el constitucionalismo mexicano.

[brunodavidpau@yahoo.com.mx](mailto:brunodavidpau@yahoo.com.mx)



Gobierno del Estado y DIF Nayarit

# Llevarán nuevas unidades Móviles de Salud Dental a todo el estado

**\*Se garantiza una atención de alta calidad y gratuita para toda la ciudadanía**

Tepic, Nayarit.- Con el objetivo de otorgar servicios de primer nivel en el área médico-dental a familias nayaritas de las localidades de Tepic y diversos municipios, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, hicieron entrega de la primera Unidad Móvil de Salud Dental a la coordinación de Salud Familiar del Corazón de Tu Gobierno.

El ejecutivo estatal explicó que esta unidad móvil fue una gestión de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez y es en atención a una necesidad de las personas que más lo necesitan; precisó que fue adquirida con recursos propios del estado, que brindará el servicio de manera gratuita y su capacidad de atención será de 40 a 50 personas por jornada médica.

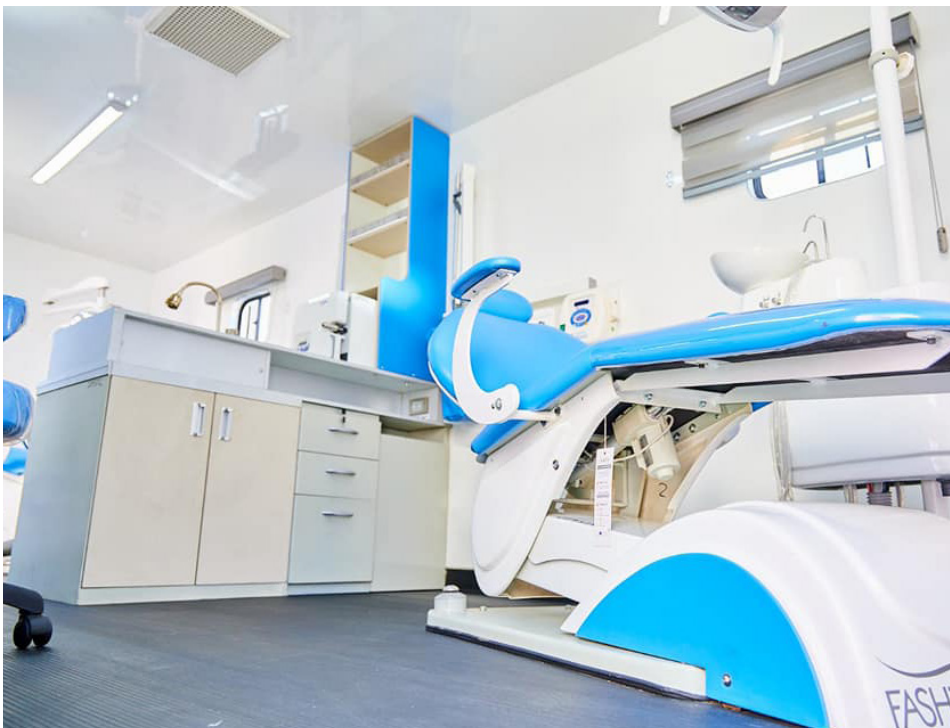
“Hoy vengo a entregar lo que dignamente merece el DIF para brindar atención; aquí

viene a tratarse la gente que no tiene recursos económicos pero que tiene un derecho humano, derecho social y universal de ser atendido con dignidad. Un gobierno que se precie de ser humano debe de sentir el dolor de la gente, el dolor de los desprotegidos, porque este gobierno se ha caracterizado por tener en el DIF, al frente del cual está la doctora Beatriz, no solamente el Corazón del Gobierno sino el Corazón de Nayarit”, enfatizó el gobernador.

La nueva unidad móvil odontológica cuenta con: dos consultorios dentales, además de sistemas de aire, agua, succión y descarga propios. Con ello podrá dar servicios como, valoraciones, curaciones, extracciones dentales, toma de radiografías, limpiezas, obturaciones con resina, profilaxis, cementaciones, servicios de rayos x, además de la entrega de medicamento; todos estos servicios se otorgan a pacientes desde

los cinco, hasta los 99 años de edad.

En su intervención, la doctora Beatriz Estrada Martínez, agradeció la siempre disposición del gobernador de Nayarit, para apoyar con equipo de alta tecnología a quienes por razones económicas, no tienen acceso a la salud bucal: “Muchísimas gracias al gobierno del estado, al gobernador, a los servicios de salud, tengan la seguridad de que va a ser una situación que se le va a dar el uso indicado que es precisamente dar la atención a quien menos tiene!”, expresó. Esta unidad móvil equipada, está ya en el Corazón de Tu Gobierno, y será operada por personal altamente calificado en odontología, así como enfermeros que ofrecerán a las y los habitantes de los 20 municipios de Nayarit, atención completa y de calidad, permitiendo una muy buena salud bucal y sin erogar un solo peso, ya que esta atención de primer nivel, es completamente gratuita.



# Construcción del puente El Filo dará seguridad a miles de familias

El puente El Filo en el municipio de Tecuala, ha sido un anhelo de sus habitantes que fue dejado en el olvido por anteriores administraciones estatales, hoy no se repetirá esa historia. El gobierno que encabeza el ejecutivo nayarita, Miguel Ángel Navarro Quintero, dio inicio con su construcción, una obra que dará seguridad a miles de familias que a diario cruzan por dicho tramo y a quienes por algún motivo visitan la zona norte de Nayarit, tendrá más de 600 metros de largo y estará concluido en el mes de octubre.





# Recibe Congreso programa anual de auditorías del 2024

**“La rendición de cuentas no es un juego, y no vamos a tolerar el mal manejo de los recursos públicos:”  
diputada Nataly Tizcareño Lara**

Tepic,. El Congreso de Nayarit a través de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto que preside la diputada Nataly Tizcareño Lara, recibió el programa anual de auditorías a desarrollarse en el 2024 por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Al presentar el documento, el auditor general de la ASEN, Salvador Cabrera Cornejo dio a conocer que se determinó auditar 41 sujetos con un total de 83 auditorías aplicándolas a los tres Poderes del Estado, a órganos autónomos, órganos públicos descentralizados del estado, a los 20 ayuntamientos de la entidad y órganos descentralizados municipales.

Cabrera Cornejo, indicó que las auditorías serán financieras, de obra pública y de evaluación del

desempeño, explicó que en el caso de los Poderes de los Estados son seis auditorías y 50 auditorías a los 20 municipios.

Al recibir el documento, la presidenta del Poder Legislativo,

diputada Nataly Tizcareño Lara, remarcó:” la rendición de cuentas no es un juego, y no vamos a tolerar el mal manejo de los recursos públicos, y seguiremos impulsando acciones para que se sancione a

todos aquellos servidores públicos que priorizaron su interés particular, por encima de los intereses de la sociedad y de las familias de Nayarit”.

En este mismo tema, la legisladora local solicitó al Auditor general que cada una de las auditorías se realicen con estricto apego legal, además advirtió que quienes ostentan un cargo público “nos responsabilicemos por tener una efectiva rendición de cuentas y un manejo transparente de los recursos públicos”.

En esta misma reunión colegiada las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto coincidieron en una efectiva aplicación de la legalidad al momento de ejecutar las auditorías a los entes fiscalizables para así lograr una real transparencia y rendición de cuentas.





# Clausuran y entregan documentos oficiales a 140 profesionistas

**\*Cursaron el Segundo Diplomado de Certificación en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes**  
**\*Impartido por el Poder Judicial de Nayarit por convenio con la Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores en la materia**

Tepic.- Este miércoles se efectuó el acto de clausura y entrega de documentos oficiales del Segundo Diplomado de Certificación en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, impartido por el Poder Judicial de Nayarit por convenio con la Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores de Justicia para Adolescentes (Ameoja), el cual fue cursado por ciento cuarenta Abogadas y Abogados que pertenecen, principalmente, a instituciones públicas estatales.

Dichas instituciones son la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana (SSPPC), el Instituto de Defensoría Pública, el Sistema DIF, la Comisión de Atención Integral a Víctimas (CAIV), el propio Poder Judicial, así como diversas agrupaciones de quienes ejercen libremente la profesión en nuestra entidad.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Aracely Avalos Lemus, expresó su reconocimiento a las y los profesionistas que cursaron el Diplomado, el cual "señaló" muestra lo que se puede lograr con los esfuerzos interinstitucionales en materia de actualización y especialización. De igual forma, invitó a cada una de las instituciones participantes a seguir en coordinación para hacer realidad un tercer Diplomado que, como los anteriores, contribuya a proporcionar herramientas para garantizar la tutela jurídica de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Un testimonio de reconocimiento al doctor Santiago Altamirano Escalante por su contribución desde la Ameoja a la realización del mencionado programa académico, se entregó en el breve acto que contó además con la asistencia del titular de la SSPPC, Jorge

Benito Rodríguez Martínez; la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, representante del Sistema DIF, Cinthia Jocelyn Rodríguez Ramírez, y del titular de la CAIV, Arturo Gerardo García Álvarez.



## Impulsa DIF Nayarit capacitación y crecimiento profesional

Tepic, Nayarit.- Con el objetivo de que más mujeres y hombres obtengan las herramientas de formación que les permitan llevar bienestar económico a sus familias, el Sistema DIF Nayarit que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del Centro de Capacitación (CECAP), ofrece sus cursos ordinarios con validez oficial.

Las capacitaciones comenzarán a partir del 12 de febrero en horario matutino y vespertino y

las disciplinas disponibles son Cultura de Belleza, Sastrería, Corte y Confección, Capturista de Datos y Masajes, las cuales serán impartidas por instructores certificados y preparados en cada uno de los temas. Para más información, el Corazón de Tu Gobierno invita a las y los interesados a acudir directamente a las instalaciones del CECAP ubicadas en calle Juan Escutia 333, colonia Centro, en Tepic y/o comunicarse a la línea 311 212 00 38.

# “Factible” que CFE genere el 54% de electricidad, dice Sheinbaum

Ciudad de México. La candidata presidencial de Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum, subrayó que “es factible” que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga la generación del 54 por ciento de la electricidad y se deje a los privados el 46 por ciento, como se estableció en la Ley de la Industria Eléctrica que fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Enseguida, expuso que “es muy importante que hacia adelante defendamos eso”, ya que tener una CFE fuerte, “ayuda a desarrollar a nuestro país y a que llegue la electricidad a quien más lo necesita”. También, calificó como “falso” que dicha legislación contenga elementos de inconstitucionalidad.

Por medio de un video grabado mientras viajaba en automóvil de Zacatecas a Aguascalientes, donde sostuvo encuentros a puerta cerrada con integrantes de la estructura morenista, explicó que con anterioridad, el Centro Nacional de Control de

Energía (Cenace), encargado de la transmisión y distribución de la energía eléctrica, era parte de la CFE, pero con la reforma energética aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto, se convirtió en un organismo autónomo.

“Pero además, en esa reforma del 2013 dice que tienen derecho entrar a la red de transmisión generar energía eléctrica, en primer lugar, las privadas que tienen energía renovables, y luego otras privadas que generan con gas natural, y ya hasta el último, las plantas de Comisión Federal de Electricidad”, cuestionó la ex Jefa de Gobierno.

Al apuntar que la sesión de la Corte se realizó en condiciones irregulares, señaló que “esta visión del liberalismo en donde se planteaba que todo había que privatizarlo y todo tenía que entrar mercado, pero se ha demostrado ahora, incluso recientemente, en Europa, por ejemplo que es fundamental que hay una empresa en Estado, no solamente dé soberanía al sistema eléctrico, sino



que eso fortalece a la nación y el propio sistema de energía”. Como ejemplo, recordó el caso reciente de España donde se encareció el costo de la energía. Y tras destacar su formación académica, indicó que los porcentajes establecidos en la ley Eléctrica son factibles, y “lo que no puede ser es que se beneficien los privados en contra de la CFE”.

# Solicitará Morena en San Lázaro juicio político contra ministro Pérez Dayán

Ciudad de México. Morena en la Cámara de Diputados presentará, en breve, una solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán y también exigirá, “que se le finque responsabilidad administrativa”, porque al emitir su voto de calidad, en el juicio de amparo por el que se declaró inconstitucional la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador “violó la Ley Orgánica del Poder Judicial”.

PUBLICIDAD

Además, informaron, en conferencia de prensa, el coordinador de los diputados del partido guinda Ignacio Mier, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y los vicecoordinadores Aleyda Alavez y Leonel Godoy, que presentarán reformas a la Leyes del Poder Judicial y la de Amparo.

Ignacio Mier aseveró que la exigencia de juicio político será contra “el ministro Pérez Dayán”. Resaltó que “lo que vivimos el día de ayer fue algo lamentable para el Estado de derecho”, para la división de Poderes.

Mier señaló: uno de los Poderes que, de manera reiterada, ha emitido criterios con relación a la supuesta violación del reglamento, del procedimiento legislativo, “ayer (el pasado miércoles) incurrió en una violación de su propia ley, y eso, además de incurrir en responsabilidades, pone de

manifiesto una actuación, por decir lo menos, sectaria, con premeditación en contra, no de una ley que fue aprobada acá en Cámara de Diputados”, que fue declarada su constitucionalidad

“También pone profundamente en contradicción los criterios y el desempeño de quienes integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que le dieron paso, con sólo dos votos, a declarar la inconstitucional de una ley, derivado del amparo que ellos atrajeron.

Robledo, morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, sostuvo: “hay una violación al procedimiento de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial por los mismos ministros de la Corte y también hay responsabilidad administrativa y política”.

Como les explicó el coordinador Mier, apuntó Robledo, “la ley establece otro procedimiento antes de ejercer el voto de calidad por parte del presidente de una de las salas. Debieron haber llamado a otro ministro para que intentara un nuevo proyecto de sentencia, que intentara conciliar las dos argumentaciones contradictorias. Si continuara el empate, entonces sí podría el ministro ejercer su voto de calidad. No hicieron eso. Violaron su propia ley”.

Y, abundó “a nuestro juicio, implica responsabilidad administrativa y política. La Constitución, artículo 110, segundo párrafo, dice que los ministros y otras autoridades importantes de la Federación mexicana son responsables, políticamente, por violar la Constitución o por violar una ley fundamental, una

ley federal. Es el caso. Vamos a analizar esto y pronto haremos el planteamiento que corresponda. También responsabilidad administrativa”.

La vicecoordinadora de Morena, la diputada, Alavez, dio a conocer que “vamos a acelerar las reformas. a la Suprema Corte de Justicia, como Poder, la regulan dos leyes: la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Amparo, y si es necesario en la Ley de Amparo haremos las reformas correspondientes porque ese voto de calidad, tramposamente usado, lo vamos a eliminar”.





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-06/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-06/2024 para la contratación de prestación de servicios de fotocopiado, para los departamentos y áreas adscritas a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Federal, Ramo 33 (FONE).

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Periodo	U/M
L.P.E.-INAAPS-06/2024	Única	Contratación de prestación de servicios de fotocopiado	Contratación de prestación de servicios de fotocopiado, para los departamentos y áreas adscritas a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	10 (meses)	Servicio
<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>	<b>Fecha Límite para Adquirir Bases</b>	<b>Costo de las bases</b>	
08 de febrero de 2024 a las 13:00 horas		14 de febrero de 2024 a las 13:00 horas	13 de febrero de 2024 a las 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 Ote., C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 02 al 13 de febrero de 2024.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 Ote., C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 13 de febrero de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Mariano Abasolo no. 245 Ote., C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación de servicios será por 10 meses, iniciando a partir del 01 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre del 2024 en los diferentes departamentos y áreas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y se realizará de forma mensual y a mes vencido, cada uno de los pagos será dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de facturas, y se realizará una vez recibido a entera satisfacción los servicios por parte del área usuaria en los términos del contrato correspondiente.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 02 de febrero de 2024  
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

# Fortalecen la prevención del combate a la corrupción

**\*La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa \*Participaron más de 100 integrantes de los órganos internos de control, autoridades investigadoras y substanciadoras de los entes estatales y municipales del orden centralizado, descentralizado y autónomo**

Tepic, Nayarit.- En la Universidad Tecnológica de Nayarit, se llevó a cabo, el conversatorio denominado, "Los procesos de substanciación, investigación, resolución en materia de responsabilidades administrativas", dependiente del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, y que tuvo como objetivo, establecer las directrices básicas que definan la coordinación de las autoridades competentes para la generación de políticas públicas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la subsecretaria de gobierno, Isis Minerva Ortiz Bupunary participó en el Conversatorio, puntualizando la importancia de este tipo de encuentros que permiten fortalecer en las y los servidores públicos, la cultura de respeto y apego a las normas

El Comité Coordinador, es responsable de aprobar, diseñar, promover y evaluar la Política pública en materia de corrupción en el Estado.

Este Comité está integrado por la ASEN, SHBG, ITAI, Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General del Estado,

El presidente del Comité de

Participación Ciudadana, Tribunal de Justicia Administrativa y Poder Judicial de Nayarit.

En los temas desarrollados dentro de la etapa de investigación, substanciación y resolución, se proporcionaron las herramientas necesarias para dar un enfoque práctico y profundo sobre la responsabilidad administrativa de servidores públicos dentro del marco jurídico, capacitar en la identificación y manejo de faltas administrativas tanto graves como no graves, permitiendo una investigación y calificación adecuada.

En el evento estuvieron presentes, el auditor Superior de Nayarit, Salvador Cabrera Cornejo, el fiscal especializado en el Combate a la corrupción, Armando Manuel Porras Fuentes, el presidente del ITAI, Ramón Alejandro Álvarez Martínez, también, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Irma Carmina Cortés, la rectora de la UT de Nayarit, Perla Frausto Bernal, el presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, Francisco Javier García Pérez y Juan Carlos Alvarado Vázquez, representante de la Secretaría Técnica del Sistema Local Anticorrupción.





# INJUVE convoca al casting para programa de radio y televisión "Juventízate" 2024

El Gobierno del Estado a través del Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE) en colaboración con el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, convocan a las y los jóvenes nayaritas, a participar en el casting para la selección de las y los conductores del programa de radio y televisión "Juventízate", en su segunda emisión de transmisión 2024, cuya convocatoria fue lanzada este lunes 29 de enero. El programa de radio y televisión "Juventízate", será transmitido a través del Sistema de Radio y Televisión

de Nayarit (Nayarit Comunica), con el objetivo de fortalecer y visibilizar la participación de las juventudes a través de estos espacios de expresión.

¿QUIERES SER CONDUCTOR DE RADIO Y TV? Te invitamos a consultar las bases <https://drive.google.com/.../1WwPq9I7WmQzBDLizPaZ.../view...>

Realiza tu registro en el siguiente link: <https://forms.gle/18r1n8jL1tZSxQpb9>  
¡Si conoces a alguien que desee participar y tiene talento, no dudes en etiquetarlo!  
¡Recuerda que tienes hasta el lunes 12 de febrero para registrarte!  
DRIVE.GOOGLE.COM  
convocatoria rdiotv 2024.  
jpg

# INJUVE

INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD



## ¡Por la mejora continua y formación académica del estudiantado!

Hoy se inauguró el 6to. Encuentro de Egresados y Congreso Internacional Interdisciplinario de la UA de Odontología, un espacio para la actualización e

intercambio de conocimientos desde la innovación y experiencia.  
¡Promovamos el desarrollo educativo de las juventudes!

# DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

**\*Homenaje en el PRI al Dr. Julián Gascón Mercado \*Entre otros logros, fundó la Universidad de Nayarit \*En 1969; después Gómez Reyes la haría Autónoma \*Nutrido de personajes, entre ellos dos gobernadores \*Fueron Celso H. Delgado y Rigoberto Ochoa Zaragoza \*Organizó el ideólogo J. Trinidad Espinoza Martínez**

EN EL MARCO de sus 99 años de edad, cumplidos apenas el 28 de enero -nació en un día como aquel pero de 1925-, al doctor Julián Gascón Mercado, que fuera Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit entre 1963 y 1969, se le recuerda fundamentalmente por haber sido el fundador de la Universidad de Nayarit, que ya su sucesor en el cargo, Roberto Gómez Reyes, aprobaría la autonomía durante su gestión, precisamente en el año de 1975.

Efectivamente, en ese año se daría otro paso importante al decretarse la autonomía universitaria con la reforma de varios artículos a la Ley Orgánica, dotando a los órganos de la universidad de capacidad para gobernarse, conformar su estructura, atribuciones, sanciones y todo aquello que estimaran necesario para desarrollar el quehacer universitario.

Sin embargo, en el propio portal de internet de nuestra máxima casa de estudios se explica que la Autonomía en ese momento no llegó a consolidarse, pues una parte de la comunidad universitaria que la dirigió desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta, lo hizo desconociendo la legislación producto de la reforma de 1975.

## DOCTOR HONORIS CAUSA

El caso es que no solamente la UAN le vive eternamente agradecida al doctor Gascón Mercado --y por supuesto los miles de alumnos que han egresado de ella convertidos en profesionistas-- pues ya en histórica sesión formal, se le investió al ex mandatario con la categoría de Doctor Honoris Causa.

Eso por una parte, pero el partido en el que siempre militó (PRI Nayarit) hace apenas tres días le acaba de ofrecer un merecido homenaje en su salón de eventos "Luis Donald Colosio Murrieta", al que asistieron no solamente los líderes del partido --Armando Vélez mandó un representante-- y la secretaria General Magaly Hermosillo, sino también los dirigentes de los sectores (CNOP, CNC y de Jóvenes y Mujeres).

Así como los ex mandatarios Celso H. Delgado y Rigoberto Ochoa Zaragoza, entre otros personajes como la señora María Eugenia Espriu, esposa del ex gobernador Celso H. Delgado; el ex senador por Nayarit Manuel Cota Jiménez, el ex dirigente municipal del PRI en Tepic, Roberto Lomelí Madrigal --que también ofreció agradecidas palabras al doctor Julián Gascón Mercado--, y, entre muchos otros, también pasó lista de presente el Corredor Público Número 4, Otoniel Pérez Orta, quien durante la gestión del gobernador Celso Delgado sirvió como su Secretario Particular y luego resultaría electo Diputado Local por el entonces Distrito XIII conformado por los municipios de Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas.

## LO MÁS GRANADO DEL PRI

Lo cierto es que ese miércoles 31 de enero se

reunió en el Comité Directivo Estatal del PRI lo más granado del partido para evocar la personalidad del doctor Gascón Mercado, quien de acuerdo a su biografía no solamente sirvió a Nayarit como Gobernante sino que años después sería electo



Senador de la República del 1 de septiembre de 1988 al 31 de octubre de 1991.

Entre los diversos oradores durante el homenaje, se recordó que Gascón Mercado es originario del ejido El Trapichillo, municipio de Tepic; ha sido no



solamente médico, escritor, poeta, político y ex mandatario estatal.

Estudió la carrera de médico cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), viviendo durante sus estudios en el Internado Sección B del Pentatlón. En 1953 se recibió en la referida Universidad, donde ha sido profesor en diferentes épocas.

Es autor de libros sobre medicina, poesía, y coautor de uno de Cirugía con el doctor Gustavo Baz. También publica obras literarias. Además de fundar la UAN, durante su gestión promovió el desarrollo agrario y la organización de los Ejidos. EMOTIVO HOMENAJE

Este ha sido uno de los homenajes más emotivos que se recuerdan al interior del PRI en Nayarit, donde el dirigente estatal Armando Vélez se esfuerza con denuedo para remontar la época difícil que ha debido enfrentar la organización política ante el acoso de una competencia feroz. Ese miércoles, decíamos, se recordó con gratitud y emoción al ex gobernador Julián Gascón Mercado, distinguido nayarita cuya vida y trayectoria ha sido ejemplar en diferentes ámbitos, destacando siempre en nuestro país por sus aportaciones en la medicina, la educación y la literatura.

Con 99 años de edad, el fundador de la UAN, ex gobernador y ex senador por Nayarit, envió un mensaje de agradecimiento a la familia priista y a la Fundación Colosio, por la deferencia y el reconocimiento a sus aportaciones; "gracias por el recuerdo que hacen de mi persona, siempre es muy satisfactorio saber que algo positivo dejamos en el estado de Nayarit", dijo con la sencillez que le es característica.

## MENSAJE DE CELSO DELGADO

Por lo que hace al ex gobernador Celso Humberto Delgado, señaló que el doctor Gascón siempre ha sido un hombre de lucha, un gobernante que impulsó el desarrollo de la actividad económica de Nayarit, que gestionó por la educación, la salud y la ciencia, "el Dr. Julián es un nayarita ejemplar, que hoy en día sigue con esa pasión y entrega por nuestro país".

También hablaron de las aportaciones del doctor Gascón la diputada Sofía Bautista y el dirigente de la Red de Jóvenes por México, Ricardo Lomelí; ambos destacaron el impulso que Gascón Mercado siempre ha dado a los jóvenes y su interés por crear oportunidades para las nuevas generaciones.

## TRINIDAD ESPINOZA, EL ORGANIZADOR

En el evento, organizado por la Fundación Colosio, que preside en la entidad el ideólogo José Trinidad Espinoza Martínez, participó con unas piezas musicales el Concertista José Julián Mercado López.

Como representante del presidente del PRI Nayarit, Armando Vélez, estuvo el coordinador de Delegados del CDE, Benjamín Padilla Valera, e hicieron acto de presencia líderes de sectores y organizaciones; ex dirigentes del partido, presidentes y presidentas de los comités municipales, así como amigos y familiares del Dr. Julián Gascón.

Por hoy es todo y mañana será otro día.

¡CONSUMATUM EST!

¿Algo qué opinar? Escríbame:

[ezpa70@yahoo.com.mx](mailto:ezpa70@yahoo.com.mx)



# Se entregan apoyos del programa “Por una Mejor Vivienda”, en la sierra de Acaponeta

Pedro Bernal/ Gente y Poder



El presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo Osuna, acompañó a la Directora Regional de la Zona Norte de BIENESTAR, Lic. Consuelo González Garza a la entrega de 150 apoyos del Programa “Por una mejor vivienda” otorgados en San Diego de Alcalá.

Las comunidades beneficiadas de la zona serrana fueron: San Diego de Alcalá, Santa Cruz y San Pedro de Honor; cada apoyo que se otorgó es de 35 mil pesos y tiene el propósito de abatir el rezago de pobreza a través del mejoramiento de la vivienda.

Cabe destacar que este recurso viene por SEDATU y CONAVI, con apoyo de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, para la identificación en sitio de posibles personas beneficiarias en polígonos prioritarios determinados.

# Un menor lesionado en accidente en el libramiento carretero

**\* El conductor de un sedan tiene una distracción, provocando girar el volante a la derecha para impactar una plataforma.**

Por César Gutiérrez

Esta mañana se registró un fuerte accidente en el libramiento carretero de Tepic, esto a la altura de la calle Yesca de la colonia El Tecolote, con saldo de un menor lesionado. Se conoció que un vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, color azul, placas JSG-25-72, circulaba por el libramiento carretero en sentido de oriente a poniente, cuando

al llegar a la altura de la calle Yesca, se distrae su conductor al voltear hacia atrás, provocando que su propia inercia, gire el volante hacia la derecha, saliendo fuera de los carriles de rodamiento e impactando contra una plataforma que remolcaba una camioneta marca Ford, tipo F550, doble rodado, color blanco, placas PD-7153-A, que se encontraba estacionada en el acotamiento, destrozando el frente y su lado derecho, así como resultando un menor

lesionado.

Paramédicos de la Unidad Táctica Médica de la Policía Estatal, trasladaron al lesionado a un nosocomio privado, para su debida atención médica.

Elementos de la Policía Estatal división Caminos y de la Secretaría de Movilidad, tomaron nota los hechos, haciéndose cargo los primeros, mientras que los segundos abanderaban el lugar y finalmente ordenaron remitir las unidades al corralón.



# Motociclista termina con lesión grave en su pie derecho

**\* Al intentar hacer una buena acción, un sedan lo impacta y lo deja seriamente lesionado en el Fraccionamiento Estadios de esta ciudad.**

Por César Gutiérrez

Un fuerte accidente registrado en la intersección de las Avenidas s de Los Insurgentes y Jacarandas del Fraccionamiento Estadios de esta ciudad con saldo de una persona lesionada.

Se conoció que una motocicleta marca Honda, tipo cargo 150, color roja, placas 61RLE3, circulaba por

Avenida Jacarandas en sentido de sur a norte y al llegar a Avenida de Los Insurgentes se a frena al tener la luz roja del semáforo, instantes después una ambulancia con sirena y torreta prendidas, viajaba en el mismo sentido de la ciclomotor, por lo que se adelanta para dejar pasar la ambulancia y en esa maniobra, un vehículo marca Nissan, tipo Note, color gris, placas RJW-519-A,

que iba por la Avenida Insurgentes, intenta dar vuelta a su izquierda, mas no se percató de la presencia de la ambulancia, ni de la frágil unidad, impactando a esta última, por lo que sale proyectado el motociclista contra el parabrisas delantero para posteriormente caer al asfalto lesionado.

Paramédicos de Cruz Roja Mexicana trasladaron de manera inmediata a

lesionado al hospital IMSS Bienestar, para su debida atención médica, al resultar con una fractura expuesta de su pie derecho a la altura del empeine, siendo identificado como Pedro Benítez de 45 años.

Elementos de la Policía Vial tomaron nota de los hechos para deslindar la responsabilidad de ambos conductores y finalmente ordenó remitir las unidades al corralón.



# Hemos disminuido índice de accidentes, pero nos falta todavía: Lugo

José María Castañeda

En las reuniones a las que hemos acudido en representación del ayuntamiento santiaguense, hemos tocado de manera constante del problema que ocasionan los llamados moto locos, hemos concluido con que para evitar accidentes que en ocasiones son mortales, hemos determinado tomar cartas en el asunto.

Como vamos a exigirles que porten el casco que al final de cuentas es la protección que les puede salvar la vida, la primera ocasión les reconvimos que deben de utilizar los cascos, ya hemos llegado al extremo de obsequiarles cascos, creo que entregamos como 2 mil cascos, sin embargo no se hace eco, no usan el casco y cuando realizamos operativos donde les quitamos la motocicleta de inmediato nos

atacan diciéndonos que actuamos porque andamos hambreados, sin ponerse a pensar que actuamos para preservar su integridad, en estas reuniones nos han señalado de la amputación de una de las extremidades inferiores de una joven, también nos enteramos que un joven se quedó prácticamente sin rostro al caer de la moto en movimiento en el pavimento y la fricción del rostro con el pavimento lo dejó sin media cara.

Nosotros no andamos hambreados, lo que pasa es que únicamente el personal de tránsito por indicaciones mías, lo que hacen es prevenir los accidentes que se dan, debido a los arrancones a las piruetas que realizan, nosotros tratamos de evitar que traigan motocicletas con los escapes abiertos, los poseedores de estas motocicletas deben de entender que en un poblado hay gente enferma, hay ancianos,

niños y personas que necesitan dormir porque al día siguiente tienen que ir a trabajar.

En cada municipio existe un bando de policía y buen gobierno y este bando debe de ser respetado por la ciudadanía, debemos los padres de familia también poner nuestra parte, no todo es comprarles una motocicleta a los hijos y después que sea el gobierno municipal quien se encargue de la vigilancia, que bueno que el índice de muertes a consecuencia de las acciones de quienes tripulan una motocicleta, el índice de mortalidad en este rubro ha disminuido pero no es suficiente desde mi óptica, por eso vamos a continuar trabajando, somos preventivos, pero también los padres de familia deben de poner su parte, explicó el presidente municipal Eduardo Lugo, ante los micrófonos de la XESI que conduce el Lic. Jesús Narváez Robles.



## Segalmex reduce precio de garantía de arroz, dicen productores

José María Castañeda

Malas noticias para los productores de arroz, luego de la información que se dio a conocer que el precio sería de 5.70 bajó a razón de 4 pesos con 70 centavos.

Lo anterior provocó la inconformidad de los productores del cereal quienes pedían explicaciones al presidente nacional de los productores del alimento, Lic. Fernando Ornelas Salas, el cual explicaron algunos inconformes que este adoptado la política

del avestruz, metiendo la cabeza a la arena dejando de fuera el enorme cabuz, los productores de la margen izquierda del río Santiago, es decir la zona de Villa Hidalgo que donde mayormente se siembra arroz, se estaban organizando para acudir con los directivos de Segalmex, dependencia encargada de regular el precio del cereal, para presentarles los gastos de producción que hacen y que con el precio anunciado difícilmente tendrán margen de ganancia, por lo que agregaron de no encontrarle solución al problema estaríamos dispuestos a inceptor en una

de sus guras al propio presidente de la república Andrés Manuel López Obrador.

Y es que añadieron es una verdadera pena que si el mismo presidente de los mexicanos solicitó nos dijo en entrevista pasada el presidente nacional de los arroceros en sus oficinas de la unidad de riego de la margen izquierda, de la cual era o es presidente Fernando Ornelas Salas, dijo que AMLO le pidió que eleváramos la producción a un millón de toneladas de ahí que se haya invitado a los productores de la margen derecha del río para que sembraran el cereal para elevar la producción, prometiendo que el precio de garantía sería inmejorable para beneficio de los productores y de sus familias.

Por eso añadieron no nos pueden decir una cosa ahora y otra muy distinta después, por eso acudiremos primeramente con los directivos de Segalmex, y aún que de antemano sabemos que esta secretaría está muy desprestigiada luego del enorme fraude que se cometiera hace un par de años, confiamos en que el presidente de la república haga algo por nosotros, quienes al final de cuentas con nuestro esfuerzo estamos alimentando a la nación, explicaron los inconformes.



# La educación es esfuerzo conjunto de los padres, maestros y alumnos: Eduardo Lugo

José María Castañeda

Se sigue trabajando en la administración municipal en la educación de los menores en edad preescolar y esta vez le tocó en turno al jardín de niños Luis Donaldo Colosio Murrieta, de visitar la biblioteca Luis Castillo Ledón cuyo Bibliotecario es Federico Ramos.

Las niñas y los niños de la institución de pre escolar fueron acompañados por la maestra Gabriela Barragán Barreto, elevando con ello el acervo cultural en los menores escolapios, luego que esta fuera una de las promesas y la más firme idea del presidente municipal Eduardo Lugo, de formación magisterial quien maestro al fin dio indicaciones desde el inicio de

su mandato constitucional de que la educación la cultura y el deporte serian parte fundamental en los menores luego que no conozco otra manera de alejar a los niños del sub mundo de las drogas, que con educación deporte y recreación cosa que llevaremos a cabo desde el primer día de mi mandato.

Por todo lo anterior niños de pre escolar, niños de educación primaria, secundaria y bachillerato están recibiendo todo mi apoyo, otorgándoles las herramientas necesario para que salgan adelante, otorgándoles zapatos escolares, estímulos como Tablets, a los alumnos con promedios de excelencia y desde luego para que se habrán paso en la vida, nuestra primera intención es que los

menores conozcan de fondo las Bibliotecas, los museos, y desde luego el deporte esas son las armas que les estamos dando a los menores de edad de pre escolar, de primaria, secundaria y bachillerato junto con sus maestros.

Yo crecí en un ambiente de pobreza y sé que para salir adelante se requiere del esfuerzo de los padres y de los alumnos, ya que la educación primera se recibe en el seno del hogar, luego en la escuela y el último esfuerzo lo pone el alumno, quien es el final de cuentas el mayormente beneficiado, la educación fundamentalmente es producto del esfuerzo en conjunto padres maestros y alumnos puntualizo el Profe Eduardo Lugo.



## Eduardo Lugo en la construcción de la paz y seguridad de la zona norte

José María Castañeda

La mañana de hoy el Alcalde Prof. Eduardo Lugo López estuvo presente en la reunión de las Mesas para la Construcción de la Paz y Seguridad Zona Norte, realizada en la Ciudad de Acaponeta, donde se trabaja de manera conjunta con las tres órdenes de gobierno este rubro.

Esta administración municipal realiza esfuerzos para brindar seguridad a la ciudadanía de Santiago Ixcuintla.